



TALLER DE ORIENTACIÓN LABORAL

En esta ficha podrás encontrar toda la información sobre el curso, esperamos que puedas realizarlo. Gracias por tu interés.

Información general



Fecha de inicio:
07/04/2026



Fecha de fin:
28/5/2026



Duración en meses:
2



Carga horaria total:
60 HS

Requisitos

Ser mayor de 18 años.

Modalidad

Presencial

Días y Horarios de cursada: MARTES Y JUEVES DE 13.30 HS A 17.30 HS

Información de cursada

Forma de inscripción: Se realizará la pre-inscripción mediante Portal Empleo <https://www.portalempleo.gob.ar>.

Confirmación de la vacante: Recibirás un WhatsApp de aviso de confirmación de inscripción.

Dirección: AV BUNGE 2100 –PINAMAR

Teléfono: 2254 590404

Mail: EMPLEO@PINAMAR.GOB.AR

Contenidos básicos del curso:

El objetivo principal del Taller de Orientación Laboral es permitir a las personas desplegar estrategias para construir un proyecto ocupacional viable en sus contextos económicos y productivos.



El Taller de Orientación Laboral tendrá consiste en 10 encuentros grupales, con una etapa de seguimiento con cada participante, que acompañe la puesta en marcha del Proyecto Formativo Ocupacional.

Para alcanzar este propósito en el Taller se trabajará los siguientes objetivos:

1. Reconocer y expresar expectativas, necesidades y problemas en relación al trabajo, proyectos ocupacionales y de generación de ingresos.
2. Reconocer e identificar competencias adquiridas en las trayectorias personales y las barreras para el acceso al trabajo y la formación.
3. Reconocer el contexto socio productivo local, identificando oportunidades, condicionantes y estrategias de desarrollo de los proyectos personales de vida laboral desde una perspectiva de derechos.
4. Definir un campo ocupacional posible para el desarrollo de proyectos personales en el contexto de referencia.
5. Planificar el desarrollo del proyecto ocupacional y una agenda de actividades para su puesta en marcha.
6. Desarrollar y utilizar herramientas para la búsqueda de empleo y/o puesta en marcha de proyectos ocupacionales autogestionados.
7. Compartir el proyecto personal y su plan de acción con el grupo.

Aprobación:

Para aprobar es necesario contar con un 75% de asistencia a los encuentros grupales, entrevistas y realización de las actividades previstas.

Certificación:

Al completar el Taller, recibirás un certificado por parte de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de la Institución a cargo de la actividad.